

RESOLUCIÓN N° 112-GADIMCD-26

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES DIECISIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISEIS

oooooooo000000oooooooo

El Ilustre Concejo Municipal de Daule, en su Sesión Ordinaria celebrada el día miércoles diecisiete de junio de dos mil veintiseis, conoció y resolvió en el **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada por Señora Marbella Vilica Herrera, Concejala del Cantón, calificada por Doctora Madeline Cañizares Plúas, Alcaldesa (s) del cantón debidamente apoyado por Señor Jorge Anchundia Tello y Señora Diana Caicedo Franco, Concejales del Cantón. **RESOLVIÓ: APROBAR EN SEGUNDO DEBATE LA ORDENANZA DE EXPROPIACIÓN ESPECIAL PARA LA REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO DENOMINADO "AMELIA MARÍA" UBICADO EN LA PARROQUIA URBANA EMILIANO CAICEDO DEL CANTÓN DAULE.** Esto se aprobó con diez votos a favor.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes. -

Daule, 19 de junio de 2026



Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
**MARTHA TANIA
SALAZAR MARTINEZ**

Ab. Tania Salazar Martínez
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL

RESOLUCIÓN N° 113-GADIMCD-26

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES DIECISIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISEIS

oooooooo000000oooooooo

El Ilustre Concejo Municipal de Daule, en su Sesión Ordinaria celebrada el día miércoles diecisiete de junio de dos mil veintiseis, conoció y resolvió en el **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada por Magister Alexandra Torres Mosquera, Concejala del Cantón, calificada por Doctora Madeline Cañizares Plúas, Alcaldesa (s) del cantón debidamente apoyado por Señor Jorge Anchundia Tello y Señora Marbella Vilica Herrera, Concejales del Cantón. **RESOLVIÓ: AUTORIZAR LA VENTA DIRECTA DE BÓVEDAS UBICADAS EN LA PARTE FINAL DEL INTERIOR DEL CEMENTERIO GENERAL "ESPERANZA DIVINA" Y SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL SEÑOR ALCALDE DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS:** a.- **SOLAR** municipal ubicado en el interior del cementerio general de ésta ciudad, de código municipal N° **006-013-006-003-015**, con un área de 3.646 mts. cuadrados a favor de **RUIZ MORÁN GLORIA MARÍA**. b.- **SOLAR** municipal ubicado en el interior del cementerio general de ésta ciudad, de código municipal N° **006-013-006-003-013**, con un área de 3.646 mts. cuadrados a favor de **SÁNCHEZ BAJAÑA FRANCISCA RAQUEL Y MORÁN ALVARADO CARLOS JOHN**. c.- **SOLAR** municipal ubicado en el interior del cementerio general de ésta ciudad, de código municipal N° **006-013-004-003-002**, con un área de 3.646 mts. cuadrados a favor de **TORRES CASTRO MERY GRACIELA**. Esto se aprobó con diez votos a favor.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes. -

Daule, 19 de junio de 2026



Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
**MARTHA TANIA
SALAZAR MARTINEZ**

Ab. Tania Salazar Martínez
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL